

Expediente 2022-00146-00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio treinta (30) de dos mil veintidós (2022).

Se avoca el conocimiento del presente proceso FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, promovido por la señora JENNY MARCELA MURILLO PEREZ, quien actúa en representación del menor TOMAS MUÑOZ MURILLO contra el señor HERIBERTO MUÑOZ, SALAZAR, allegado a través del correo electrónico por el Juzgado Tercero de Familia de Armenia, toda vez que, el juez manifiesta encontrarse incurso en la causal de IMPEDIMENTO establecida en el artículo 141 numeral 5 del Código General del Proceso, consecuente en firme este auto se procederá a estudiar la posible admisión o no de la referida demanda.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22675c74a19efb5c915689deb4366cea50a0223283eb9f69a7e072dc997bb3b0

Documento generado en 29/06/2022 04:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>